



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 289/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

**VISTO:**

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Ordenanza C. S. N° 193 y la nota presentada por la Directora y la Co-Directora del Departamento de Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de regularización de su planta docente.

Que por Ordenanza del Visto se aprueba el "Reglamento de Concursos de Profesores Regulares".

Que la Mg. Florencia Perea Murtagh se desempeña como Profesora Adjunta interina, dedicación compartida, de la asignatura Percepción y Comunicación de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, contando con una antigüedad en el cargo de 10 (diez) años.

Que por nota del Visto el Consejo Consultivo Departamental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental propone la conformación del Jurado, miembros titulares y suplentes, para la sustanciación del Concurso Público Cerrado.

Que de conformidad al Capítulo 2 - Inc. 4 de la Ordenanza CS N° 193, el Decano fijará la fecha de apertura de la inscripción por un término de diez (10) días hábiles.

Que no se requiere nueva imputación presupuestaria para la realización del concurso dado que se realiza en el cargo y dedicación que ostenta la docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre ppos.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

...//2.-

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública para el cargo de Profesora Adjunta, dedicación compartida, para la Mg. Florencia Perea Murtagh, DNI 20.843.330, en la asignatura Percepción y Comunicación de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como Jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3º) Establecer que la dedicación compartida de la Mg. Perea Murtagh es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 289/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Lic. René Silvera  
Presidente

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

.../3.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 289/2023.-**

### **ANEXO**

#### **JURADOS TITULARES:**

- Dra. Graciela Tonello (Universidad Nacional de Tucumán)
- Dra. Claudia Ardini (Universidad Nacional de Córdoba)
- Mg. Matías Barrionuevo (Universidad Nacional de la Patagonia Austral)

#### **JURADOS SUPLENTE:**

- Mg. Susana Vidoz (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)
- Dr. Malvina Eugenia Rodríguez (Universidad Nacional de Villa María)
- Dr. José María Bompadre (Universidad Nacional de Córdoba)

#### **ESTUDIANTES:**

##### **Titular:**

- Florencia Roldós

##### **Suplente:**

- Macarena Barrionuevo